ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023

Lugar y hora:	En la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las 11:30 horas del día 15 de diciembre del 2023, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia. Por lo anterior, dicha sesión se llevó a cabo de manera virtual con los integrantes siguientes:	
Participantes:	**Mtro. Rafael González Plascencia**	Secretario General y Presidente del Comité de Transparencia.
	Mtro. Miguel Marcial Canul Dzul	Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia.
	Dra. Laura Aida Duran Hernández	Auditora Interna. Vocal.
	Mtro. José Antonio Jiménez Morales	Director General de Administración y Finanzas. Vocal.
	Mtra. Vanessa Alcalá Romero	Directora General de Planeación. Vocal.
	Mtro. Víctor Emilio Boeta Pineda	Director General de Asuntos Jurídicos. Vocal.
	Mtra. Melissa Blanqueto Estrada	Directora General de Gestión Educativa. Vocal.
	Lic. Lorenzo Alberto Chan Basto	Director General de Sistemas. Vocal.
Invitado (s):		
Orden del Día:	**1. Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.** **2. Lectura y aprobación del orden del día.** **3. Aprobación del acta de la sesión anterior.** **4. Propuesta y en su caso aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias 2024.** **5. Asuntos Generales.** **6. Clausura de la Sesión.**	

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS	
Punto 1:	**Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.**
Desarrollo del punto:	El Secretario del Comité de Transparencia verifica la asistencia de los titulares y en su caso de los suplentes que integran el Comité de Transparencia, comprobando la existencia de *quórum legal,* procediendo a informar al Presidente. Por lo anterior y habiendo quórum legal, el Presidente del Comité de Transparencia procede a declarar formalmente instalada la sesión, en términos de lo dispuesto en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, por lo que los acuerdos que se tomen son legalmente válidos.
Punto 2:	**Lectura y aprobación del orden del día.**
Desarrollo del punto:	El Secretario del Comité de Transparencia procede a dar lectura a los puntos del orden del día a sus integrantes; concluido con lo anterior, se le concede el uso de la voz a los integrantes para que, en caso de así considerarlo, soliciten la inclusión de algún asunto que amerite sea discutido y aprobado, esto en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 15 de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Con base en lo anterior, se somete al Comité de Transparencia, para su aprobación el orden del día, llegando al siguiente:
Acuerdo 2.1.-	Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad, quedando de la siguiente manera: 1. **Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.** 2. **Lectura y aprobación del orden del día.** 3. **Aprobación del Acta de la Sesión anterior.** 4. **Propuesta y en su caso aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias 2024.** 5. **Asuntos generales.** 6. **Clausura de la sesión.**

	Con fundamento en el artículo 9 fracción XXIII, 15 y 19 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como del artículo 62 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
Punto 3:	**Aprobación del acta de la sesión anterior.**
Desarrollo del punto:	El Secretario del Comité de Transparencia le dio lectura al acta de la sesión anterior de forma íntegra. Con base en lo anterior se somete para su aprobación; acordando lo siguiente:
Acuerdo 3.1.-	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior. Con fundamento en el artículo 9 fracción XXIII y 25 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como del Artículo 62 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
Punto 4:	**Propuesta y en su caso aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias 2024.**
Desarrollo del punto:	El Secretario del Comité de Transparencia, presenta la propuesta del calendario de sesiones ordinarias 2024, quedando de la siguiente manera: **DIA** ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE DICIEMBRE Seguidamente se concede el uso de la voz a los integrantes para que manifiesten lo que a su derecho corresponda y en su caso propongan los ajustes pertinentes que consideren necesario. En cumplimiento a lo anterior hacen la propuesta para que se apruebe los meses en el que se llevará a cabo las sesiones ordinarias. El día será fijado atendiendo a la disponibilidad de agenda para que no se traslape con las sesiones de los otros cuerpos colegiados.

	Concluido lo anterior, se somete a votación el calendario de sesiones ordinarias para el año 2023 para su aprobación, llegando al siguiente:
Acuerdo 4.1.-	Por unanimidad se aprueba el calendario de sesiones ordinarias 2024, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 fracción I de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados. Con fundamento en el artículo 9 fracción XXIII de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como del artículo 62 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
Acuerdo 4.2.-	Proceda la Unidad de Transparencia por conducto de su titular a actualizar la fracción XXXIX de las obligaciones de transparencia comunes, prevista en el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo.
Punto 5	**Asuntos generales**
Desarrollo del punto:	El Secretario del Comité de Transparencia da cuenta que no se propusieron asuntos generales a tratar.
Punto 6:	**Clausura de la sesión.**
Cierre del Acta:	Como último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos a tratar, el Presidente del Comité de Transparencia procede a su clausura, dándose por terminada la sesión ordinaria, siendo las 12 horas con 15 minutos del mismo día del encabezado. Procédase a la firma al margen y al calce de todos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo que en ella intervinieron.

RELACIÓN DE ASISTENTES

Mtro. Rafael González Plascencia
Secretario General y Presidente del Comité de Transparencia

Mtro. Miguel Marcial Canul Dzul
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité

Dra. Laura Aida Durán Hernández
Auditora Interna
Vocal

Mtro. José Antonio Jiménez Morales
Director General de Administración y Finanzas
Vocal

Mtra. Vanessa Alcalá Romero Gómez
Directora General de Planeación
Vocal

Mtro. Victor Emilio Boeta Pineda
Director General de Asuntos Jurídicos
Vocal

Lic. Lorenzo Alberto Chan Basto
Director General de Sistemas
Vocal

Mtra. Melissa Blanqueto Estrada
Directora General de Gestión Educativa
Vocal

Esta hoja de firmas corresponde al Acta 014/2023, de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre del 2023, del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.